

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### MEDCOM TECH, S.A.

Barcelona, 23 de junio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, y bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Medcom Tech, S.A. (en adelante la Compañía o la Sociedad):

El día 18 de Junio de 2021, se celebró en primera convocatoria la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía en la que se hallan presentes cuatro accionistas titulares de 6.284.505 acciones que representan el 47,543% por ciento del capital social y, representados, dos accionistas titulares de 3.483.847 acciones, que representan el 26,356% del capital social. En total asisten, entre presentes y representados, accionistas titulares de 9.768.352 acciones, que representan el 73,899% del capital social.

En dicha junta general resultaron aprobados por unanimidad de los asistentes todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración e incluidos en el orden del día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2020.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2020.
- 4.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 5.- Nombramiento de consejero, en la persona de Dña. María Pilar Núñez Fernández.
- 6.- Nombramiento de auditor de la sociedad y su grupo consolidado.
- 7.- Política retributiva de los consejeros.
- 8.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
- 9.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones considere oportunas.

Atentamente,

D. Juan Sagalés Mañas  
Director General de MEDCOMTECH, S.A.